



Cuentas anuales 2025



202520

Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (SED) por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SOLIDARIDAD, EDUCACION Y DESARROLLO (SED) (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la **normativa** reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras



Auditoría y Consultoría

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

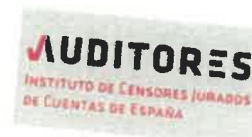
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 Auditoría y Consultoría, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M^a de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 16 de junio de 2026



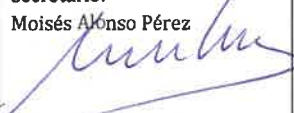
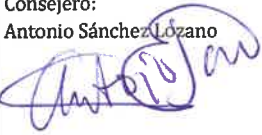
S41 AUDITORIA
Y CONSULTORIA, S.L.

2026 Núm. 01/26/17274
SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
españolas e internacional

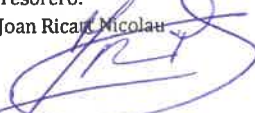
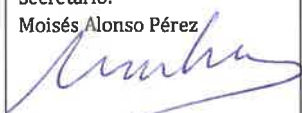
BALANCE ABREVIADO SED

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
Nº	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado Intangible	5,1	6.198,69	6.276,97
	II. Inmovilizado Material	5,2	4.243,69	4.321,97
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	1.955,00	1.955,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.481.562,64	3.151.450,57
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	6.486,00	91.920,00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.561.346,55	1.366.452,13
470,473	5. Hacienda Pública	7	1.561.346,55	1.366.452,13
480	VI. Periodificaciones a corto plazo	13,4	3.806,67	8.667,47
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.909.923,42	1.684.410,97
	TOTAL ACTIVO (A + B)		3.487.761,33	3.157.727,54

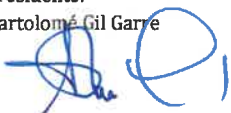
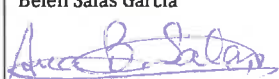
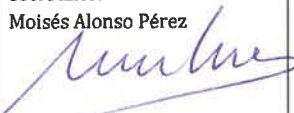
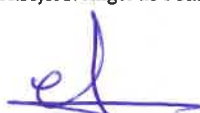
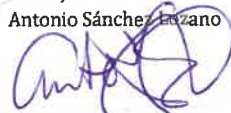
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
Nº CUENTAS	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos Propios	11	839.473,28	944.096,93
	I. Dotación Fundacional / Fondo Social	11	107.992,01	107.992,01
	II. Reservas		129.901,25	129.901,25
	III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	706.348,52	600.760,05
129	IV. Excedente del ejercicio	3	104.768,50	105.443,62
132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	53.600,00	157.770,00
	C) PASIVO CORRIENTE		2.594.688,05	2.055.860,61
522,551,555	II. Deudas a corto plazo	8	2.555.088,49	1.995.695,94
412	IV. Beneficiarios - Acreedores	10	-5.443,80	30.257,50
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	45.043,36	29.907,17
400	1. Proveedores		6.157,79	1.485,42
10,412,465,475,47	2. Acreedores varios		38.885,57	31.392,59
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.487.761,33	3.157.727,54

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Ingresos de la Entidad por actividad propia	13,5	3.293.852,63	3.185.738,93
721	a) Cuotas de Asociados y afiliados		24.220,00	24.850,00
	b) Cuotas de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores		886.850,70	1.263.936,07
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.382.781,93	1.896.952,86
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
705, 751, 759	1.bis Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13,6	31.192,81	11.941,17
	2. Ayudas monetarias y otros		-2.613.159,76	-2.467.040,97
(650)	a) Ayudas monetarias	13,2	-2.595.682,75	-2.455.965,67
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		-11.594,63	-11.075,30
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-5.882,38	0,00
	7. Gastos del personal	13,1	-557.837,97	-444.539,31
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	13,1	-416.597,91	-340.539,16
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales	13,1	-141.240,06	-104.000,15
(644), 7950	c) Provisiones			
	8. Otros gastos de la actividad	13,3	-262.255,26	-307.913,73
(62)	a) Servicios exteriores	13,3	-262.667,77	-305.351,51
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	13,3	-357,49	-41,52
(655), (694), 794	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		770,00	-2.520,70
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente			
(68)	9. Amortización del inmovilizado del ejercicio	13,3	-1.256,27	-4.581,55
56	11. Excesos de provisiones		0,00	81.720,21
	12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		0,00	50.124,61
(690), (691), (692), 79	a) Deterioros y pérdidas			
0, 791, 792	b) Resultados por enajenaciones y otras			50.124,61
(670), (671), (672), 77	12bis. Otros resultados		4.631,36	-53,04
0, 771, 772,	a) Ingresos excepcionales		4.631,36	1.046,96
778	b) Gastos excepcionales	13,7		-1.100,00
678				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	3	104.832,46	105.396,32
		3		
	13. Ingresos financieros	11	63,96	47,30
(668), 768	16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		104.768,50	105.443,62
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		104.768,50	105.443,62
	EJERCICIO (A.3 + 18)		104.768,50	105.443,62
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
940, 942	1. Subvenciones recibidas	14	2.160.647,93	1.594.390,60
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos	14	123.844,00	121.384,92
	3. Otros ingresos y gastos			
	RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		2.284.491,93	1.715.775,52
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas	14	-2.160.617,93	-1.791.952,86
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos	14	-228.014,00	-186.720,21
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-2.388.631,93	-1.978.673,07
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		-104.140,00	-262.897,55
	H) Otras variaciones		114,85	24.362,15
	(A.4+D+E+F+G+H)		-208.793,65	-133.091,78

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2025

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

MEMORIA ABREVIADA DE SOLIDARIDAD EDUCACIÓN DESARROLLO (SED), DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN y DESARROLLO (SED), se constituyó en Madrid el 17 de junio de 1992 como Asociación privada, no gubernamental, sin ánimo de lucro, de acuerdo con la ley de asociaciones (Ley 191/1964), vigente en ese momento, con la disposición de colaborar en el desarrollo y la solidaridad con las personas del Tercer mundo, mediante la realización de proyectos.

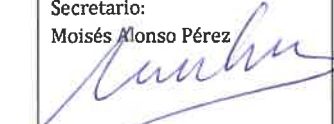
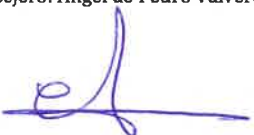
La ONGD Sed se implica en la realización de proyectos destinados a la promoción de la infancia y de la juventud, a promocionar la paz y la solidaridad en los países del Tercer Mundo y a establecer estructuras de cooperación para conseguir los objetivos de la Asociación (Acta de fundación).

Por orden de 09 de mayo de 2007, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública, conservando hasta la fecha esta declaración.

En Asamblea extraordinaria de socios, celebrada el 7 de febrero de 2004, se aprueba una nueva redacción de estatutos, adaptados a la nueva Ley de Asociaciones (Ley 1/2002).

Los objetivos, fines y actividades de la asociación quedan reflejados en el Art. 3 de los estatutos.

En el subtítulo 3.2 se especifican las actividades para dar cumplimiento a los fines:

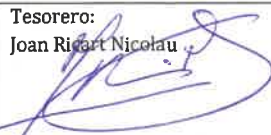
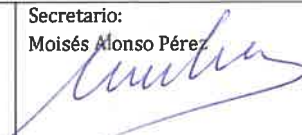
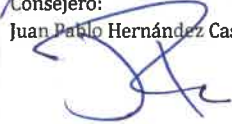
Presidente: Bartolomé Gil Garra 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricard Nicolau 	Secretario: Moisés Monso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

- Generar y apoyar propuestas y campañas de transformación social y que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente del proceso de desarrollo.
- Colaboración con organismos estatales y privados para fines de desarrollo y solidaridad, integrarse en las diferentes coordinadoras de organizaciones no gubernamentales y afiliarse a organizaciones similares sin fines lucrativos, tanto estatales como extranjeras.
- Y, en general, la formación de monitores y monitoras locales, el envío de personal preparado y el establecimiento de estructuras de cooperación para la consecución de estos objetivos, de modo particular con la obra social educativa del ámbito marista.
- Colaborar con recursos humanos, materiales y económicos con otras entidades sociales que trabajen en el propio país.

La Asociación tiene la capacidad jurídica necesaria para realizar, en general, todos los actos lícitos relacionados directa o indirectamente con la consecución de sus fines.

El domicilio social de esta Asociación se encuentra en Madrid, calle Xaudaró, número 25, sede donde se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

Todos los importes que aparecen en las Cuenta anuales están referidos a euros.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

2. -BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2025.

También contempla el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como modificaciones posteriores.

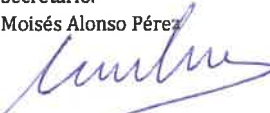
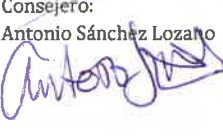
No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas y el presupuesto de 2025 se someterán a la aprobación por la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales han sido formuladas según el modelo abreviado por la Junta Directiva con fecha 5 de marzo de 2026.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y sus posteriores modificaciones.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.

2.4. Comparación de la información.

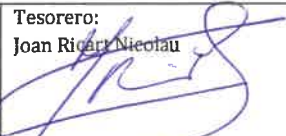
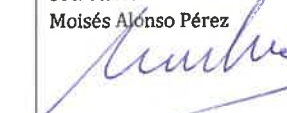
A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad se reflejan las cifras comparativas con el año anterior.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2025 por cambios de criterios contables.

2.8. Correcciones de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2025 el resultado económico ha sido de -104.768,50 euros

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva, que se presentará a su aprobación a la Asamblea, es la siguiente:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio 2025: -104.768,50 euros

Aplicación:

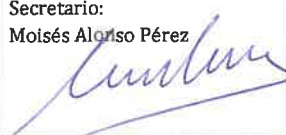
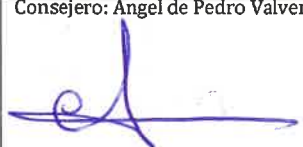
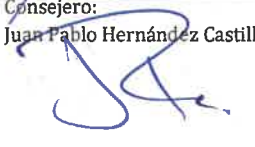
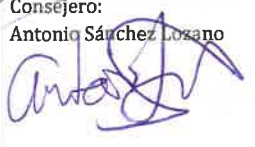
Remanente: -104.768,50 euros

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Presidente: Bartolomé G. Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moiés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

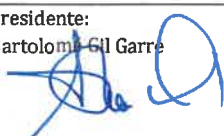
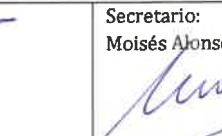
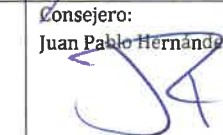
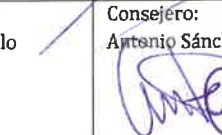
No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

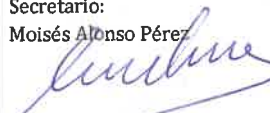
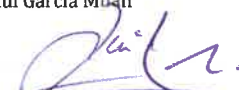
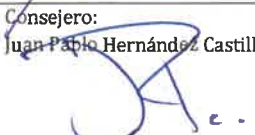
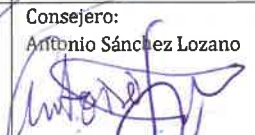
- Mobiliario Vida útil 10 años 10% anual
- Equipos procesos de información Vida útil 4 años 25% anual
- Construcciones Vida útil 100 años 2% anual

4.3. Instrumentos financieros.

SED tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros:

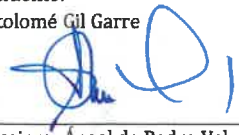
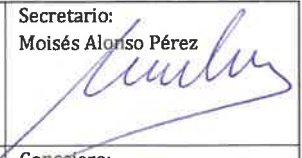
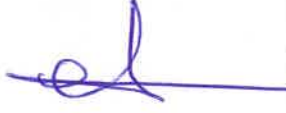
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Millán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

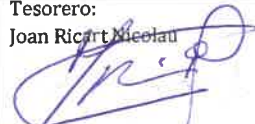
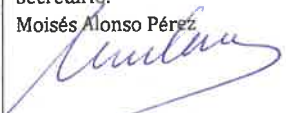
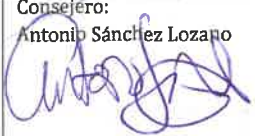
Activos financieros a coste amortizado

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año se contabilizan por su nominal.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

SED tiene 34 acciones de Fiare (Banca Popular Ética) adquiridas en el ejercicio económico 2016 por 57.50 euros cada una.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

4.3.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

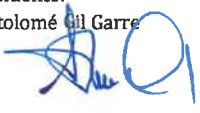
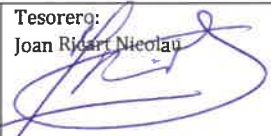
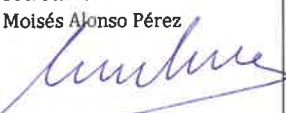
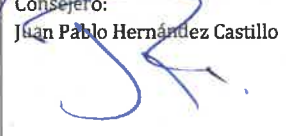
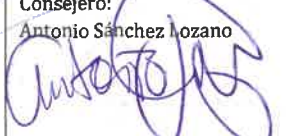
Las inversiones temporales se adaptan a los Códigos de Conducta establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, El Banco de España y el Ministerio de Economía en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reformas del Sistema Financiero.

Las entidades bancarias que gestionan las inversiones en 2024 son: Banco Santander, CaixaBank y Fiare Banca Ética.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

Los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a un año se reconocen por su valor nominal.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

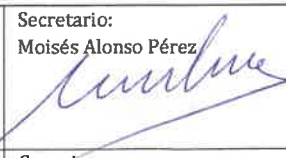
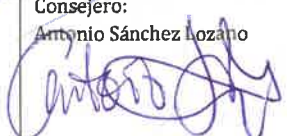
4.4. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.5. Impuestos sobre Sociedades.

SED se acoge y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

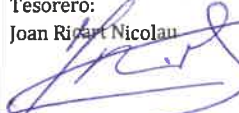
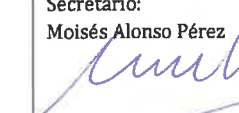
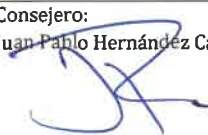
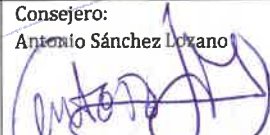
4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. En este ejercicio se han dotado cuotas de afiliados morosas por un total de 2.380 euros.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados/as cuando cesan en sus servicios.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados/as que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

4.9.1- Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

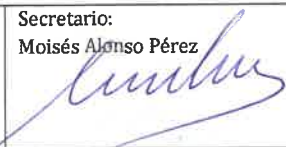
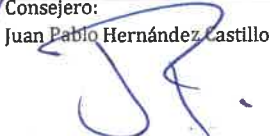
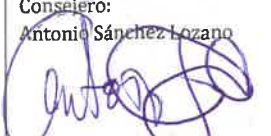
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Millán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

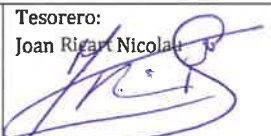
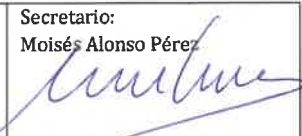
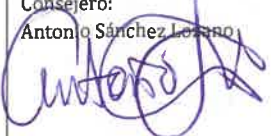
En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

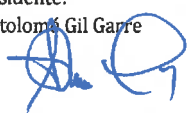
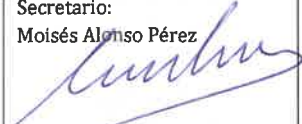
4.9.2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.9.3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Mirán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario será el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

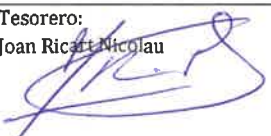
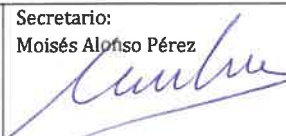
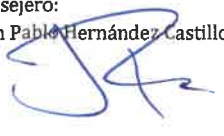
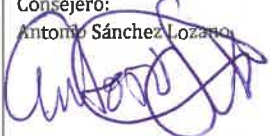
Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Entidades públicas y privadas que han subvencionado algún proyecto de SED durante el ejercicio 2025. Se adjunta a la Memoria el cuadro de Subvenciones como Anexo I y Anexo II.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

En los cuadros siguientes se indican los movimientos ocurridos durante el ejercicio 2025 de las partidas del Activo Inmovilizado

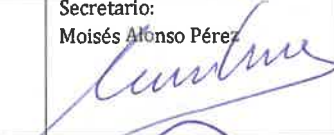
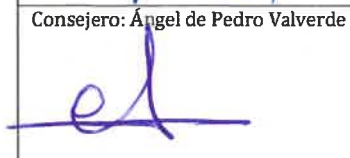
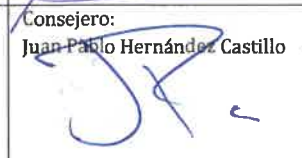
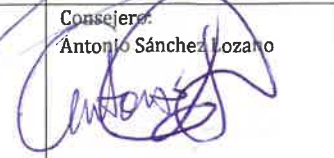
SED no se ha acogido a ninguna Ley de Revalorización de Activos con anterioridad a este ejercicio. La amortización de los distintos elementos se lleva a cabo en función del tipo del bien y de su vida útil

Inmovilizado Intangible

	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2025
	31/12/2024	Entradas	Salidas	31/12/2025	31/12/2024	Entradas	Salidas	31/12/2025	
Aplicaciones informáticas	10.129,93	0,00	0,00	10.129,93	-10.129,93	0,00	0,00	-10.129,93	0,00
TOTAL	10.129,93			10.129,93	-10.129,93	0,00	0	-10.129,93	0,00

Inmovilizado material

	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2025
	31/12/2024	Entradas	Salidas	31/12/2025	31/12/2024	Entradas	Salidas	31/12/2025	
Otras instalaciones	2.416,88	0,00	0,00	2.416,88	-2.416,88	0,00	0,00	-2.416,88	-
Equipos procesos informáticos	21.878,57	1.177,99	2.364,96	20.691,60	-19.650,63	-1.256,27	2.364,95	- 18.541,95	2.149,65
Maquinaria	2.326,71	0,00	0,00	2.326,71	-232,67	0,00	-	- 232,67	2.094,04
TOTAL	26.622,16	1.177,99	2.364,96	25.435,19	-22.300,18	-1.256,27	2.364,95	-21.191,50	4.243,69

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Mirán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a largo plazo al final del ejercicio:

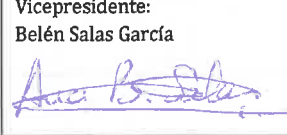
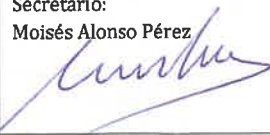
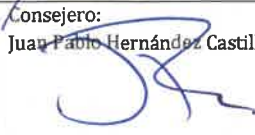
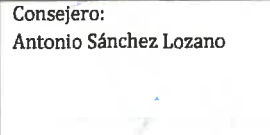
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
CLASE	INVERSIONES FINANCIERAS	
	2025	2024
Acciones	1.955,00	1.955,00
TOTAL	1.955,00	1.955,00

A continuación, se presentan los activos financieros por categoría:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo	
	Instrumentos de patrimonio			Créditos, Derivados, Otros	
	(acciones, fondos de inversión, etc)				
	2025	2024		2025	2024
Activos a coste amortizado	1.955,00	1.955,00		6.486,00	91.920,00
Total	1.955,00	1.955,00		6.486,00	91.920,00

El cuadro no incluye el efectivo y otros activos líquidos

El efectivo disponible de la entidad a 31 de diciembre de 2025 es de 1.909.923,42 euros y a 31 de diciembre de 2024, el efectivo disponible ascendía a 1.684.410,97 euros

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

	2024	2025
Caja	1.011,11	1.697,26
Caja Moneda Extranjera	167	252,00
Bancos	1.683.232,86	1.907.974,16

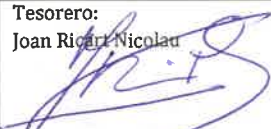
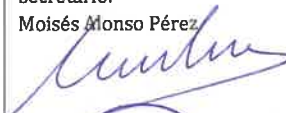
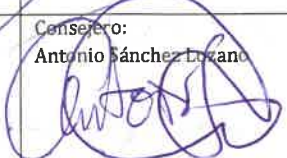
8. PASIVOS FINANCIEROS.

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años. Tampoco existen deudas con garantía real.

A corto plazo, los pasivos de la entidad a 31 de diciembre de 2025 son:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	2025	2024
Pasivos a coste amortizado	2.560.119,69	2.028.001,90
TOTAL	2.560.119,69	2.028.001,90

	2025	2024
Deudas a corto plazo	2.555.088,49	1.995.695,94
Deudas a CP transformables en subvenciones, donaciones y legados	2.555.088,49	1.995.695,94
Cuenta corriente con administradores	0	0

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Mirán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Partidas pendientes de aplicación	0	0
Beneficiarios-Acreedores	- 5.443,80	30.257,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	44.857,51	29.716,97
Proveedores	6.157,79	-1.485,42
Acreedores varios	4.131,26	3.724,08
Remuneraciones pendientes de pago	185,85	-190,20
TOTAL PASIVOS A COSTE AMORTIZADO	2.560.119,69	2.028.001,90

Otros pasivos financieros: Según se establece en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las subvenciones que a cierre del ejercicio no puedan considerarse no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

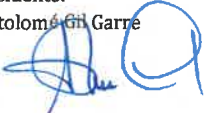
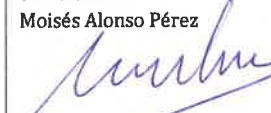
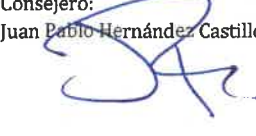
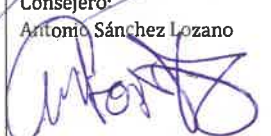
El Anexo I y Anexo II recogen los cuadros de las subvenciones

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", son los siguientes:

Concepto 2025	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Afiliados	3.150,00	25.970,00	24.850,00	4.270,00
Otros deudores	91.920,00	145.984,00	233.308,00	4.596,00
TOTAL	95.070,00	171.954,00	258.158,00	8.866,00

En este ejercicio se ha dotado una provisión por cuotas de afiliados morosos por importe de 2.380 euros. La provisión dotada el año anterior de 3.150 euros, ha sido aplicada este año.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El saldo de la partida beneficiarios acreedores del ejercicio es de -5.443,80 euros y corresponde a los fondos enviados a terreno de un proyecto de cooperación en 2025 por duplicado y que fue devuelto en enero de 2026.

	2025	2024
Beneficiarios Acreedores	-5.443,80	30.257,50

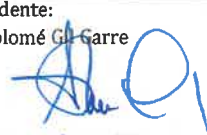
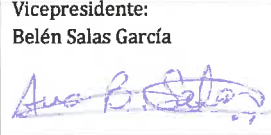
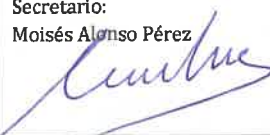
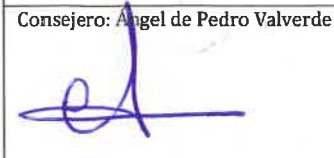
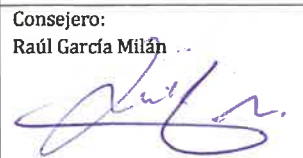
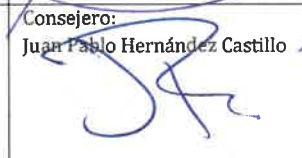
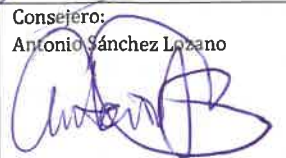
11. FONDOS PROPIOS

SED se constituyó el 17 de junio de 1992 como Asociación privada de interés general, sin fin lucrativo alguno y de carácter exclusivamente particular y privado, sin patrimonio fundacional.

El siguiente cuadro recoge el análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida de Balance incluida en esta agrupación:

	Saldo a 31/12/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2025
Fondo Social	107.992,01			107.992,01
Reservas	730.661,30	106.027,07	438,60	836.249,77
Excedente (-) de ejercicios anteriores	-			-
Resultado del ejercicio	105.443,62	- 104.768,50	105.443,62	- 104.768,50
Total	944.096,93	1.258,57	105.882,22	839.473,28

La variación de la partida Reservas se debe a la aplicación del resultado una vez cancelados y a la regularización de saldos de ejercicios anteriores (106.027,07 euros de entradas y 438.60 euros de salidas)

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

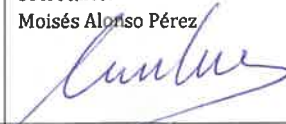
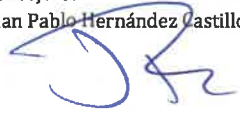
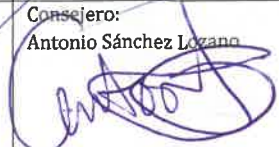
12. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio 2025			-104.768,50
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	3.437.660,26		104.768,50
		3.332.891,76	
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos del ejercicio 2025, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por SED, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. La información relativa a la identificación de dichas rentas, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas, está recogida en la Memoria Económica, en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003.

SED tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables. SED ha obtenido la exención en el IVA por las actividades sociales realizadas.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Gastos de personal

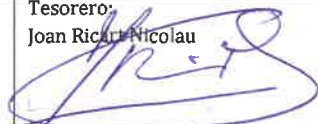
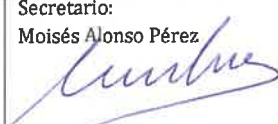
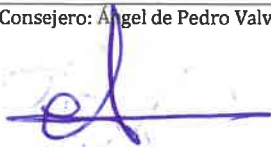
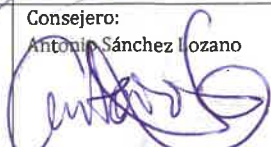
El desglose correspondiente a los gastos de personal es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y salarios	416.597,91	340.539,16
Seguridad social	136.398,15	101.477,96
Otras cargas sociales	4.841,91	2.522,19
TOTAL	557.837,97	444.539,31

13.2 Ayudas monetarias

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida de Ayudas monetarias y otros es el siguiente:

	2025	2024
Ayudas Monetarias	2.595.682,75	2.455.965,67
Gastos por colaboraciones	10.191,56	10.334,66
Gastos del órgano de gobierno	1.403,27	740,64
Reintegro de subvenciones	5.882,38	-
TOTAL	2.613.159,96	2.467.040,97

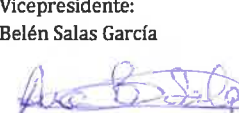
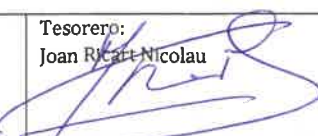
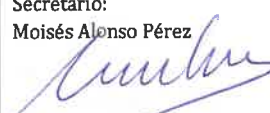
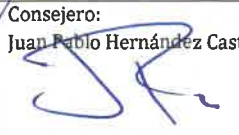
Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricard Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

13.3 Gastos de la actividad.

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida Otros gastos de la actividad es el siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES		2025	2024
		262.667,77	305.351,51
621	Arrendamientos y cánones	20.190,06	20.071,48
622	Reparación y conservación	388,93	27,96
623	Servicios de profesionales independientes	56.772,84	104.116,15
624	Transportes	227,50	-
625	Primas de seguros	10.405,20	6.875,98
626	Servicios bancarios y similares	306,24	1.233,27
627	Publicidad, propaganda	47.089,92	44.483,52
628	Suministros y mantenimiento sede	5.369,36	6.461,39
629	Otros servicios: viajes nacionales e internacionales, material de reprografía y oficina, mensajería, correos.	121.917,72	122.081,76

PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES		2025	2024
		-	2.520,70
		770,00	
655	Pérdidas de créditos incobrables	1.190,00	3.080,70
694	Provisión insolvencias	1.190,00	3.150,00

Presidente: Bartolomé Gil Carre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Bozano 

794	Provisiones aplicadas	- 3.150,00	- 3.710,00
-----	-----------------------	---------------	---------------

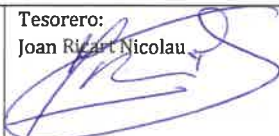
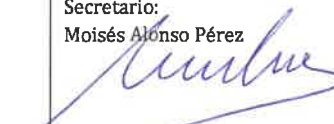
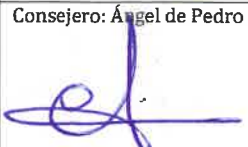
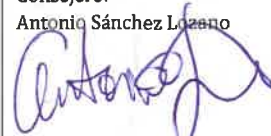
TRIBUTOS		2025	2024
		357,49	41,52
631	Tributos	357,49	102,45
636	Devolución de impuestos	0,00	-60,93

TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	262.255,26	307.913,73
------------------------------------	------------	------------

AMORTIZACIÓN		2025	2024
		1.256,27	4.348,88
680	Amortización inmovilizado intangible	-	0,01
681	Amortización equipos informáticos	1.256,27	4.011,40
681	Amortización maquinaria		232,67
681	Amortización edificios	-	337,47

TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD	263.511,53	312.262,61
------------------------------	------------	------------

668	Diferencias negativas de cambio	0	10.125,33
-----	---------------------------------	---	-----------

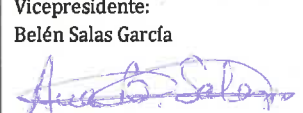
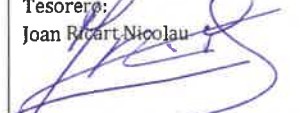
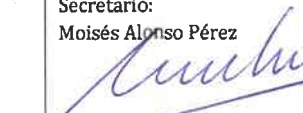
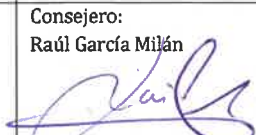
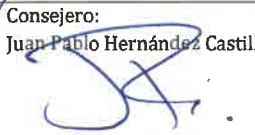
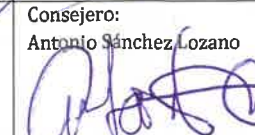
Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Mán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

678	Gastos excepcionales	0	1.100,00
679	Gastos y pérdidas ej anteriores	0	0

13.4 Periodificación

La entidad realiza la periodificación de los gastos aún no devengados en el ejercicio correspondientes a materiales de sensibilización de la campaña de Educación Transformadora para la ciudadanía Global del año 2026 y los gastos correspondientes a los seguros de voluntariado de larga duración del año 2026.

Saldo final 31/12/2024	Altas 2025	Bajas 2025	Saldo final 31/12/2025
4.981,22	2.380,62	4.981,22	2.380,62
3.685,25	1.426,05	3.685,25	1.426,05
8.666,47	3.806,67	8.666,47	3.806,67

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

13.5 Ingresos de la entidad por Actividad Propia.

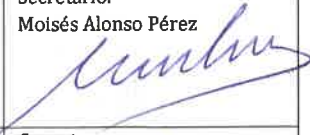
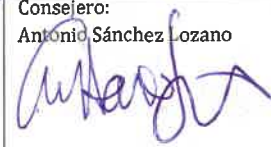
Los ingresos de la entidad por actividad propia durante 2025 ascienden 3.293.852,63 euros. El desglose de dichos ingresos se detalla en cuadro siguiente:

	2025	2024
TOTAL	3.293.852,63	3.267.459,14
a) Cuotas de asociados y afiliados	24.220,00	24.850,00
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores	886.850,70	1.263.936,07
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.382.781,93	1.896.952,86
e) Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	81.720,21

La información relativa a actividades y condiciones de la partida de subvenciones (tanto públicas como privadas), donaciones y legados, está recogida en la tabla adjunta en el Anexo I y Anexo II de esta memoria.

13.6 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.

Se han contabilizado bajo este epígrafe los ingresos procedentes por la impartición de cursos sobre Derechos de la Infancia y ODS al personal de los centros educativos maristas, así como diversos ingresos obtenidos por contratos menores para la realización de actividades de sensibilización en las siguientes localidades: Puebla de Guzmán, Punta Umbría, Beas, Bollullos del Condado, Minas de Río Tinto por un importe total de 31.192,81 euros.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

13.7 Otros resultados

La Asociación, en el ejercicio 2025, ha registrado ingresos por importe de 4.631,36 euros principalmente por la indemnización de Mapfre.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No reintegrables

	Saldo a 31/12/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2025
Entidades privadas	151.920,00	121.204,00	222.164,00	50.960,00
Donaciones privadas	5.850,00	2.640,00	5.850,00	2.640,00
TOTAL	157.770,00	123.844,00	228.014,00	53.600,00

Reintegrables

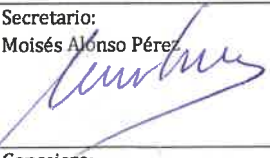
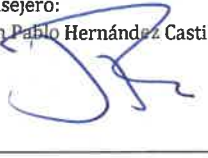
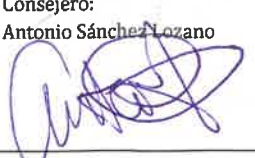
	Saldo a 31/12/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2025
Entidades públicas	1.995.558,55	2.740.603,93	-2.181.073,99	2.555.088,49
TOTAL	1.995.558,55	2.740.603,93	-2.181.073,99	2.555.088,49

La información relacionada con importe, origen y características de las subvenciones y donaciones recibidas queda recogida en el Anexo I y Anexo II.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la Entidad

La ONGD SED en cumplimiento de sus fines indicados en el artículo 3 de sus estatutos ha realizado durante el año 2025 las siguientes actividades:

Presidente: Bartolomé G. Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

a) Actividades de Educación para el Desarrollo en España, promoviendo la solidaridad con los países empobrecidos.

1- Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	10	3.375
Personal voluntario	60	43.200

Desglose del personal asalariado:

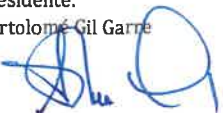
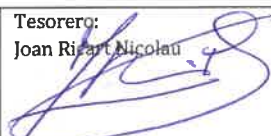
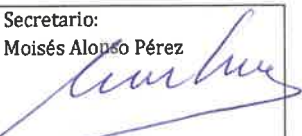
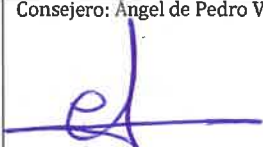
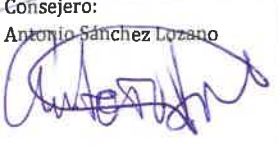
10% de la jornada de 6 personas a jornada completa

80% de la jornada de 1 persona a media jornada

40% de la jornada de una persona que trabaja 7 horas/semanales

25% de la jornada de una persona a jornada completa

20% de la jornada de una persona a jornada completa

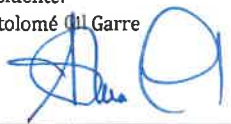
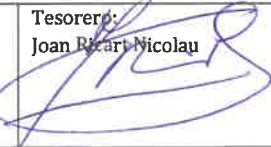
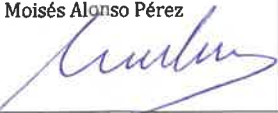
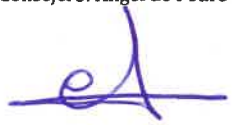
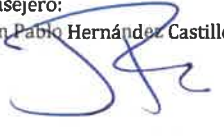
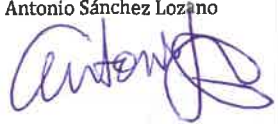
Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

2- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS /INVERSIONES	Previsto Actividad 1 EPD	Realizado Actividad 1 EPD	Desviación
Gastos por ayudas y otros	78.100,00	93.521,64	-15.421,64
a) Ayudas monetarias	78.100,00	93.521,64	- 15.421,64
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones			
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			
Gastos de Personal	120.202,50	125.520,59	- 5.318,09
Otros gastos de la actividad	43.450,00	70.907,08	-27.457,08
Amortización de inmovilizado			
Gastos financieros			
Subtotal Gastos	241.752,50	289.949,31	-48.196,81
Adquisición de inmovilizado			
Subtotal recursos			
TOTAL	241.752,50	289.949,31	-48.196,81

Para la realización de dichas actividades la entidad ha destinado un total de 289.949,31 euros que se han utilizado para:

La realización, edición y promoción de las Unidades Didácticas de SED y materiales de sensibilización denominada "Aprender participar transformar", centrada en el ODS 4.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Se han realizado acciones de sensibilización e incidencia política. A través de las actuaciones directas sobre personas y grupos, facilitando elementos éticos y morales, colaborando en la creación de una conciencia crítica y un compromiso social en ellos.

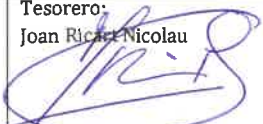
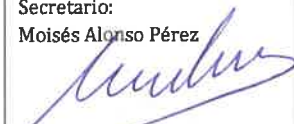
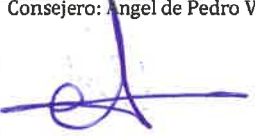
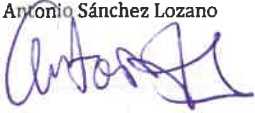
Durante el año 2025 se han ido sucediendo días con especial significado reconocidos en los calendarios oficiales de la ONU. En cada uno de ellos hemos estado presentes. Se elaboraron mensajes en distintos formatos, incluso audiovisuales, para soporte de distintas actividades en colegios y otros grupos sociales. Recordamos algunos de ellos: Día escolar de la Paz y de No Violencia, Día de la Erradicación de la Pobreza, Día de los Derechos de la Infancia, Día de la Mujeres, Día del Voluntariado, Día del Medio Ambiente, etc.

Se han editado materiales de sensibilización para la educación no formal como videos divulgativos y la realización de exposiciones itinerantes sobre diversos temas centrados principalmente en la defensa de los derechos de la infancia.

En 2025 se han desarrollado proyectos en las diferentes escuelas maristas para fortalecer la participación del alumnado en la construcción de una Sociedad más justa y solidaria.

Se ha trabajado en diferentes colegios proyectos de fomento de una conciencia crítica sobre el consumo responsable en la ciudadanía promoviendo el ODS 12 de la Agenda 2030 a través de los materiales recogidos en la campaña “Es tiempo de Cultivar Justicia”.

Para llevar a cabo dichas actividades la ONGD SED cuenta con personal destinado a tal efecto:

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricard Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Mirán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos/as de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

Se han destinado 125.520,59 euros en gastos de personal dedicado a la educación para el desarrollo.

El número de beneficiarios de las actividades de sensibilización del año 2025 se estima en 60.000 beneficiarios directos (alumnado y comunidad educativa).

Un total de 60 voluntarios participan en las distintas actividades de sensibilización que se realizan en los centros educativos maristas y no maristas.

b) Promoción y formación del voluntariado.

1-Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	2625
Personal voluntario		

Desglose del personal asalariado:

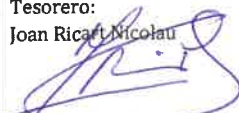
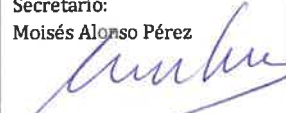
El 5 % de la jornada de 3 personas técnicas a jornada completa

EL 20% de la jornada de 1 persona técnica a jornada completa

El 80% de la jornada de 1 persona a media jornada

El 10% de una persona técnica a jornada completa

El 80% de la jornada de 6 horas a la semana de un auxiliar administrativo

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

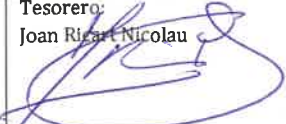
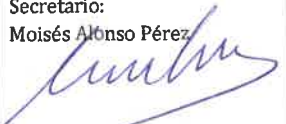
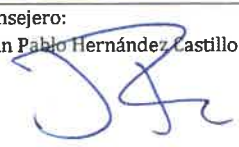
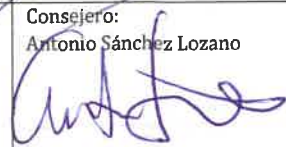
El 10% de la jornada completa de la coordinadora de la secretaría técnica

2-Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS /INVERSIONES	PREUPUESTADO Actividad 2 VOLUNTARIADO	Realizado Actividad 2 VOLUNTARIADO	DEVIACIÓN Actividad 2 VOLUNTARIADO
Gastos por ayudas y otros	7.500,00	10.191,56	- 2.691,56
a) Ayudas monetarias			-
b) Ayudas no monetarias			-
c) Reintegro subvenciones			-
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	7.500,00	10.191,56	- 2.691,56
Gastos de Personal	42.613,90	38.709,86	3.904,04
Otros gastos de la actividad	17.982,80	10.405,20	7.577,60
Amortización de inmovilizado			-
Gastos financieros			-
			-
Subtotal Gastos	68.096,70	59.306,62	8.790,08
			-
Adquisición de inmovilizado			-
			-
Subtotal recursos			-
TOTAL	68.096,70	59.306,62	8.790,08

Para la realización de las actividades englobadas bajo este epígrafe se han necesitado 59.306.62 euros.

Personal dedicado a la formación y promoción del voluntariado nacional e internacional en la organización 38.709.86 euros.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

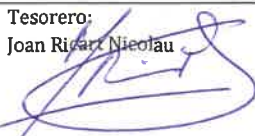
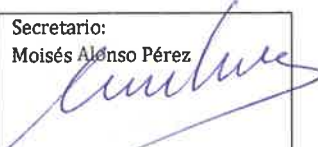
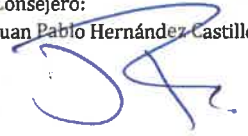
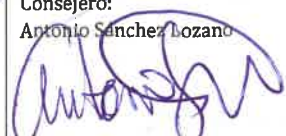
El resto de los gastos corresponden a los gastos necesarios para realizar la formación de todos los voluntarios/as tanto internacionales como nacionales de la entidad, los seguros y el reembolso de los gastos necesarios para el desarrollo de su actividad como pago de ayudas al transporte.

La promoción y formación del voluntariado se realiza tanto en España como en el extranjero y las actividades básicas que se realizan son jornadas de formación en distintos lugares de España, la realización de viajes al extranjero para llevar a cabo colaboraciones con los socios locales de SED y la realización de actividades de apoyo en las sedes regionales y locales de la organización.

Los fondos con los que se financian las actividades de voluntariado provienen de los ingresos obtenidos por donaciones y colaboraciones particulares y campañas de captación de fondos realizadas en los Colegios Maristas.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas, concretamente 6, es considerado también gasto en este fin. Lo mismo sucede en el caso de la persona responsable de la Secretaría Técnica, que divide su tiempo en el trabajo de todas las actividades de la entidad.

71 personas voluntarias han participado durante 2025 de los programas de voluntariado internacional. De ellas 65 en el programa de voluntariado internacional de corta duración y 6 en el programa de voluntariado de larga duración.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

c) Acciones de Cooperación al desarrollo.

1-Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	8146
Personal voluntario	111	39.960

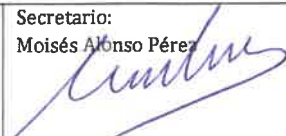
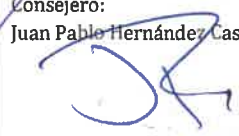
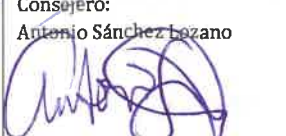
Desglose del personal asalariado:

100% de la jornada de 1 persona técnica de proyectos a jornada completa

60% de la jornada de 2 persona técnica de proyectos con jornada de 7 horas a la semana.

80% de la jornada de 2 personas técnicas de proyectos a jornada completa.

El 65% de la jornada de 1 persona técnica de proyectos a jornada completa

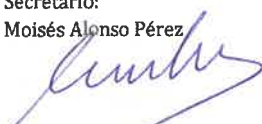
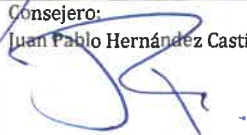
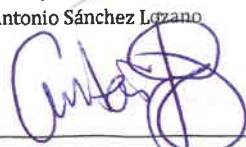
Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

2-Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS /INVERSIONES	PRESUPUESTADO Actividad 3 COOPERACION	Realizado Actividad 3 COOPERACION	DESVIACIÓN Actividad 3 COOPERACION
Gastos por ayudas y otros	1.941.131,77	2.508.043,49	-566.911,72
a) Ayudas monetarias	1.941.131,77	2.502.161,11	-561.029,34
b) Ayudas no monetarias			-
c) Reintegro subvenciones	-	5.882,38	- 5.882,38
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			-
Gastos de Personal	256.883,70	271.329,61	- 14.445,91
Otros gastos de la actividad	96.500,00	121.445,11	- 24.945,11
Amortización de inmovilizado			-
Gastos financieros			-
			-
Subtotal Gastos	2.294.515,47	2.900.818,21	-606.302,74
			-
Adquisición de inmovilizado			-
			-
Subtotal recursos	-	-	-
TOTAL	2.294.515,47	2.900.818,21	-606.302,74

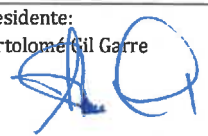
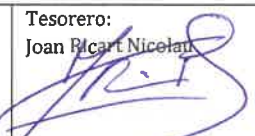
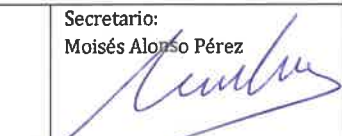
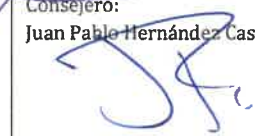
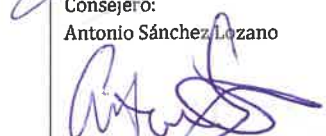
La ONGD SED realiza acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad cultural, la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente.

Se han destinado un total de 2.900.818,21 euros a proyectos de Cooperación para el Desarrollo, provenientes tanto de campañas de captación de recursos como de subvenciones públicas y privadas como de donaciones particulares.

Presidente: Bartolomé C/ Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

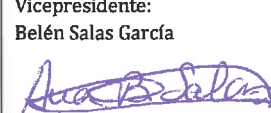
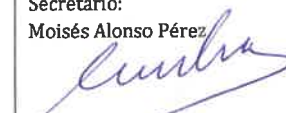
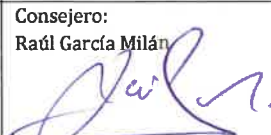
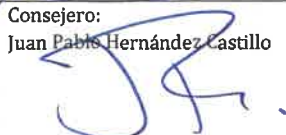
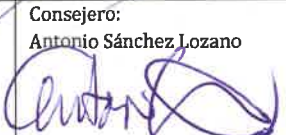
El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

El número de beneficiarios directos de las actividades de cooperación durante el 2025 supera las 600.000 personas.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Angel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Recursos económicos totales empleados

GASTOS /INVERSIONES	Realizado Actividad 1 EPD	Realizado Actividad 2 VOLUNTARIADO	Realizado Actividad 3 COOPERACION	TOTAL REALIZADO ACTIVIDADES	REALIZADO NO ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	93.521,64	10.191,56	2.508.043,49	2.611.756,69	1.403,07	2.613.159,76
a) Ayudas monetarias	93.521,64		2.502.161,11	2.595.682,75		2.595.682,75
b) Ayudas no monetarias				-		-
c) Reintegro subvenciones			5.882,38	5.882,38	-	5.882,38
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		10.191,56		10.191,56	1.403,07	11.594,63
Gastos de Personal	125.520,59	38.709,86	271.329,61	435.560,06	122.277,91	557.837,97
Otros gastos de la actividad	70.907,08	10.405,20	121.445,11	202.757,39	62.647,87	265.405,26
Amortización de inmovilizado				-	1.256,27	1.256,27
Gastos financieros				-		-
				-		-
Subtotal Gastos	289.949,31	59.306,62	2.900.818,21	3.250.074,14	187.585,12	3.437.659,26
				-		
Adquisición de inmovilizado				-	1.177,99	1.177,99
				-		
Subtotal recursos		-	-	-	1.177,99	1.177,99
TOTAL	289.949,31	59.306,62	2.900.818,21	3.250.074,14	188.763,11	3.438.837,25

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

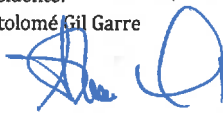
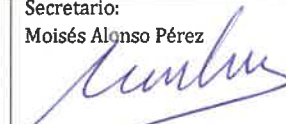
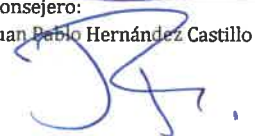
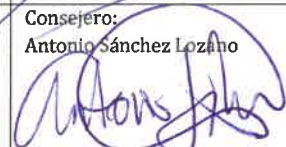
Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

	PREVISTO 2025	REALIZADO 2024
Cuotas de socios	25.480,00	24.220,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	829.560,00	886.850,70
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.820.000,00	2.382.781,93
Otros ingresos	4.000,00	34.342,81
Ingresos financieros	-	63,96
Ingresos extraordinarios	500,00	4.631,36
TOTALES	2.679.540,00	3.332.890,76

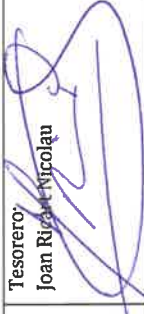
15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

SED no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo Social ni ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por lo tanto, destina el 100% de sus rentas a fines propios según se describe en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003).

La información relativa al cumplimiento del destino de rentas al que hace referencia la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se presenta a continuación:

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	%	2021	2022	2023	2024	2025
							133.557,12				
2021	169.895,33	10.320,32	2.553.098,89	2.722.994,22	2.722.994,22	100%	2.565.297,59	2.431.740,47			
2022	-5.873,22	-6.411,55	2.488.298,01	2.476.013,24	2.476.013,24	100%	2.490.208,84	2.198.955,09	277.058,15		0
2023	207.469,01	-6.938,18	3.178.200,05	3.378.730,88	3.378.730,88	100%	3.174.394,07		2.897.335,92	481.394,96	0
2024	105.443,62	-4.581,55	3.239.010,89	3.339.872,96	2.337.911,07	70%	3.032.232,12			2.550.837,16	0
2025	104.768,50	-1.256,27	3.436.403,99	3.330.379,22	2.331.265,45	70%	3.250.074,14			3.250.074,14	0
Total							2.565.297,59	2.490.208,84	3.174.394,07	3.032.232,12	3.250.074,14

Presidente:  Bartolomé Gil Garre	Vicepresidente:  Belén Salas García	Tesorero:  Joan Ricard Nicolau	Secretario:  Moisés Alonso Pérez
Consejero:  Ángel de Pedro Valverde	Consejero:  Raúl García Milán	Consejero:  Juan Pablo Hernández Castillo	Consejero:  Antonio Sánchez Lozano

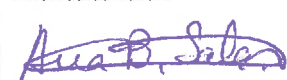
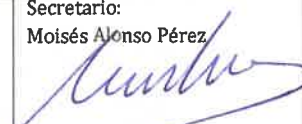
15.3. Gastos de administración.

La cuenta 654 recoge el saldo de los gastos que han sido reembolsado a los órganos de gobierno por el desarrollo de su actividad. El total de gastos ha sido de 1.403,07 euros.

16. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

SED no desarrolla actividad medioambiental como tal dentro de las descritas en sus fines estatutarios, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

SED incluye la perspectiva ambiental transversal de la ecología en el desarrollo y la cooperación en todas sus acciones de desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización y en sus programas de formación del voluntariado. Las campañas de Educación para el Desarrollo y Sensibilización realizadas durante el ejercicio 2025 están enfocadas a trabajar dos objetivos de desarrollo sostenible, energía asequible y alianzas, sin olvidarse nunca de las actividades en las que se trabaja por la igualdad de género y el derecho a una educación de calidad y todas tienen como objetivo transversal el cuidado y respeto del medio ambiente y del planeta.

Presidente: Bartolomé G. Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

17 - OTRA INFORMACIÓN

17.1 Información acerca de las operaciones realizadas en moneda distinta del euro y criterios de valoración empleados.

La ONGD realiza transferencias a los socios locales de los proyectos donde no se opera en euros, haciendo la conversión de los fondos a USA \$, ateniéndose al cambio oficial en el instante de la operación.

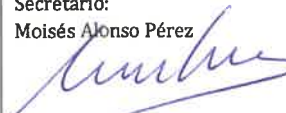
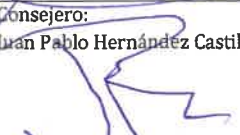
17.2 Información acerca del control y optimización de los recursos.

SED trabaja dando prioridad a la transparencia y al rigor en todos los quehaceres de la entidad, tanto en la gestión de los proyectos como en la gestión financiera de los fondos. Como mecanismos de control que utiliza SED, se cuenta con una serie de procedimientos que garantizan el buen funcionamiento de la entidad. Anualmente se realiza una auditoría de cuentas por un equipo de auditores externos y nos sometemos a la auditoría sobre procedimientos en relación a la transparencia y el buen gobierno de la organización de la Fundación Lealtad y de la Coordinadora de ONGD realizada por auditores externos.

17.3 Retribuciones dinerarias o en especie a los miembros del Órgano de Gobierno.

Ningún miembro de la Junta Directiva de SED recibe remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados o reembolsados los gastos derivados del desarrollo de su actividad.

17.4 Cambios en el órgano de gobierno

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Según los acuerdos tomados en la XXXIII Asamblea General Extraordinaria de SED celebrada el 15 de junio de 2024, los titulares del órgano de gobierno y representación de la entidad son los siguientes:

Presidente: Bartolomé Gil Garre

DNI: 22940578X

Domicilio: Plaza Los Martínez, 1. Torre Pacheco 30700. Murcia

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Vicepresidente: Belén Salas García

DNI: 09759171H

Domicilio: Avda. San Mamés, 87 - 1ªA. 24007 León

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Tesorero: Joan Ricart Nicolau

DNI: 39160128 Y

Domicilio: C/Magallanes Nº16. Rubí. Barcelona

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Secretario : Moisés Alonso Pérez

DNI: 13068861-P

Domicilio: C/ Garganta Minchones,3. 10300 Naval Moral de la Mata. Cáceres.

Nacionalidad: Española

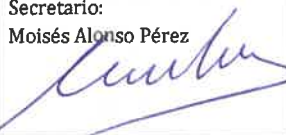
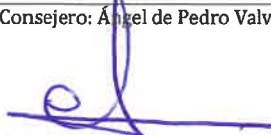
Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Ángel de Pedro Valverde

DNI: 12390140V

Domicilio: C/ Recreos 16 bajo. Valladolid

Nacionalidad: Española

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Raúl García Milán

DNI: 46059296W

Domicilio: Gran vía de les Corts Catalanes, 1136, 8-4 (08020) Barcelona

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo

DNI: Nº 08863545N

Domicilio: C/ Victoria, 108, 29012 – Málaga

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Antonio Sánchez Lozano

DNI: Nº 08.927.383-W

Domicilio: C/ Hípica, 29, 1º B y C. 47007 Valladolid

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

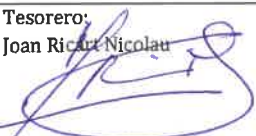
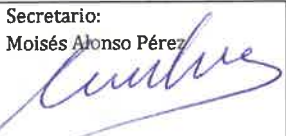
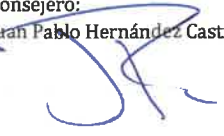
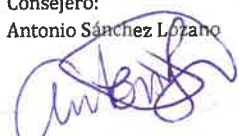
17.5 Honorarios auditoria

Los honorarios de la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 ascienden a 3.659,54 euros (tasas e IVA incluidos) y 3.659,54 euros en 2023.

17.6. Personal medio

Los contratos de trabajo firmados por la ONGD están regidos por el Convenio de intervención social estatal.

El número medio de empleados durante el año 2025 ha sido de 16 personas con el siguiente

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

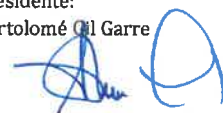
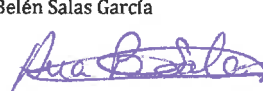
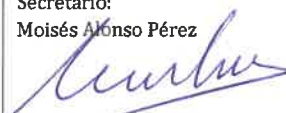
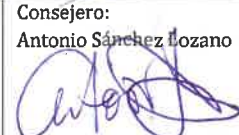
desglose:

	Dirección		Técnico/a de proyectos		Responsable gestión, y técnicos administración y finanzas		TOTAL	
NÚMERO MEDIO EMPLEADOS	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hombres	1	1	4	4	0	0	5	5
Mujeres	0	0	9	9	2	2	11	11
TOTAL	1	1	13	13	2	2	16	16

18- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han acaecido hechos que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de SED formuló el día 5 de marzo de 2026 las presentes Cuentas Anuales Abreviadas compuestas por el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2025.

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

19- INVENTARIO

Inmovilizado Inmaterial

Programas Informáticos

INMOVILIZADO SOLIDARIDAD EDUCACION Y DESARROLLO				
CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2025
2060001	CIVICCRM	18/01/2019	5.808,00	-
2060001	LICENCIAS OFICIALES	18/12/2019	1.417,93	-
2060001	MODULO PLAY OFF	31/08/2020	2.904,00	0,00
TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS			10.129,93	0,00

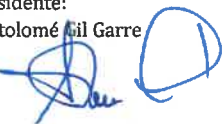
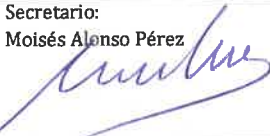
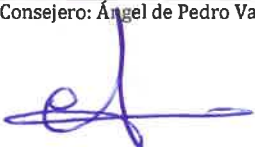
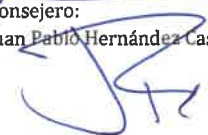
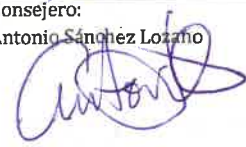
Inmovilizado material

Mobiliario

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN 2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2025	PENDIENTE AMORTIZAR
2150001	ARCHIVADORES CENTRAL	19/05/2010	2.416,88	-	-	2.416,88	-
MOBILIARIO			2.416,88	-	-	2.416,88	-

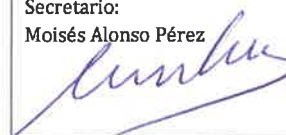
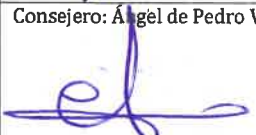
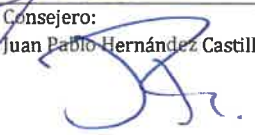
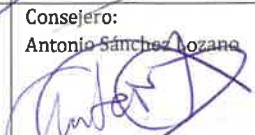
Maquinaria

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN 2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2025	PENDIENTE AMORTIZAR
2130000	MAQUINA DE COSER IBERICA	05/07/2024	2.326,71	2.094,04	-	232,67	2.094,04
MAQUINARIA			2.326,71	2.094,04	-	232,67	2.094,04

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

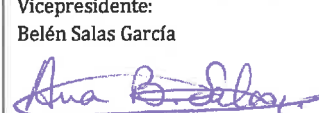
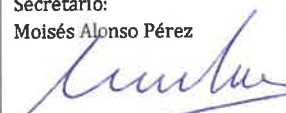
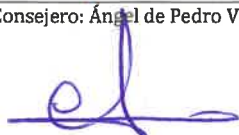
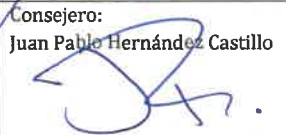
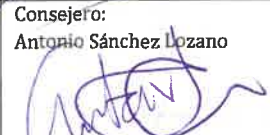
Equipos Informáticos

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2024	AMORTIZACIÓN 2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2025	PENDIENTE AMORTIZAR
2170000	PC SERVIDOR CENTRAL (Disco Duro Sale)	21/03/2016	818,81	-		818,81	-
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	24/11/2016	711,90	-		711,90	-
2170000	EQUIPO SED MEDITERRANEA	10/03/2016	658,24	-		658,24	-
2170000	PORTATIL ASUS CENTRAL ADMINISTRACIÓN	16/02/2017	698,99	-		698,99	-
2170000	FOTOCOPIADORA CENTRAL	24/08/2018	2.936,67	-		2.936,67	-
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	07/05/2018	949,00	-		949,00	-
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	17/12/2018	998,00	-		998,00	-
2170000	SED CENTRAL SERVIDOR Y PORTATIL BADAJOZ	10/09/2020	3.036,14	-		3.036,14	-
2170000	ORDENADOR IBERICA 1	01/10/2021	3.365,88	-		3.365,88	-
2170000	ORDENADOR IBERICA 2	01/10/2021	655,24	-		655,24	-
2170000	ORDENADOR MEDITERRANEA	26/11/2021	836,88	-		836,88	-
2170000	ORDENADOR SED CENTRAL PROYECTOS2	11/08/2022	699,11	276,73	174,78	597,16	101,95
2170000	ORDENADOR SED CENTRAL COMUNICACIÓN	30/09/2022	606,00	265,13	151,50	492,37	113,63
2170000	ORDENADOR SED CENTRAL DIRECCION	10/10/2022	606,00	265,13	151,50	492,37	113,63
2170000	ORDENADOR SED CENTRAL ADMINISTRACION	17/10/2023	508,99	349,93	127,25	286,31	222,68
2170000	ORDENADOR SED MEDITERRANEA	23/02/2024	369,00	276,75	92,25	184,50	184,50
2170000	ORDENADOR SED IBERICA (MADRID)	15/03/2024	599,00	449,25	149,75	299,50	299,50
2170000	ORDENADOR MEDITERRANEA	22/10/2024	459,00	344,25	114,75	229,50	229,50
2170000	ORDENADOR MURCIA	26/02/2025	549,00		137,25	137,25	411,75
2170000	ORDENADOR NAVARA	12/05/2025	628,99		157,25	157,25	471,74
TOTAL EQUIPOS (217)			20.690,84	2.227,17	1.256,27	18.541,94	2.146,89

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

ANEXO I: SUBVENCIONES PRIVADAS

CODIGO ENTIDADES PRIVADAS	CODIGO	ENTIDAD	DELEGACION	CANTIDAD CONCEDIDA	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN A 31/12/2024	COBRADO 2025	PENDIENTE DE COBRO 2025	IMPUTADO A RESULTADO S EN 2025	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN A 31/12/2025
1320005	I1GT171	BECAS PROYECTO FUNDAMAR	IBERICA	5.980,00	2024	2025	5.850,00	0,00	0,00	5.850,00	0,00
1320005	I1GT171	BECAS PROYECTO FUNDAMAR	IBERICA	2.840,00	2025	2026		2.640,00	0,00	0,00	2.640,00
1320000	00XSEN	EDELVIVES ANUALIDAD EPD	CENTRAL	5.000,00	2024	2023-2024	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
1320000	5EY245	BOSCO GLOBAL	CATALUÑA	91.920,00	2024	2025-2026	91.920,00			45.960,00	45.960,00
1320000	X6LI201	EDELVIVES ANUALIDAD 2024 LIBERIA	MEDIERRANEA	50.000,00	2024	2025	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
1320000	XSEC251	EDELVIVES ANUALIDAD 2024	CENTRAL	5.000,00	2024	2025	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
1320000	SEN	EDELVIVES ANUALIDAD 2025 (26-27)	CENTRAL	5.000,00	2025	2026		5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
1320000	X6LI201	EDICIONES BYME 2024	CENTRAL	3.204,00	2025	2025		3.204,00	0,00	3.204,00	0,00
1320000	C7M7251	FUNDACION PELAYO	COMPOSTELA	3.000,00	2025	2025		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
1320000		FUNDACION PROYDE	CATALUÑA	10.000,00	2025	2025		10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
1320000		FUNDACION PROCLADE	CATALUÑA	10.000,00	2025	2025		10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
1320000	M6CM254	FUNACION REAL MADRID COSTA I	MEDIERRANEA	15.000,00	2025	2025		15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
1320000	M6CM255	FUNACION REAL MADRID COSTA II	MEDIERRANEA	15.000,00	2025	2025		15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
1320000	M6GH255	FUNDACION REAL MADRID GHANA	MEDIERRANEA	10.000,00	2025	2025		10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
1320000	M6LI251	EDELVIVES ANUALIDAD 2025	MEDIERRANEA	50.000,00	2025	2025		50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
							157.770,00	123.844,00	0,00	228.014,00	53.600,00

Presidente: Bartolomé Gil Garre 	Vicepresidente: Belén Salas García 	Tesorero: Joan Ricart Nicolau 	Secretario: Moisés Alonso Pérez 
Consejero: Ángel de Pedro Valverde 	Consejero: Raúl García Milán 	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo 	Consejero: Antonio Sánchez Lozano 

ANEXOII: SUBVENCIONES PUBLICAS

	FINANCIADOR/A	FECHA DE RESOLUCION	PAIS	CONTINENTE	PROYECTO	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2024	EJECUTADO 2025	CONCEDIDO 2025	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2025
5220476	GOBIERNO DE NAVARRA	20/09/2022	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC222	120.000,00	120.000,00		-
5220504	GOBIERNO DE LA RIOJA	23/12/2022	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC224/231	77.439,07	77.439,07		-
5220509	DIPUTACION DE VIZCAYA	14/07/2023	KENIA	ÁFRICA	I6KE231	4.515,80	4.515,80		-
5220517	AEXCID	17/10/2023	LIBERIA	ÁFRICA	M6LI201	55.030,75	55.030,75		-
5220518	GOBIERNO DE LA RIOJA	06/11/2023	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC232	58.241,19	58.241,19		-
5220525	GOBIERNO DE NAVARRA	06/07/2023	KENIA	ÁFRICA	I6KE233	9.492,99	9.492,99		-
5220542	DIPUT GERONA SALUD	19/06/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	Y6CO244	5.150,37	5.150,37		-
5220552	PRINCIPADO DE ASTURIAS	29/08/2024	KENIA	ÁFRICA	I6KE245	19.754,31	19.754,31		-
5220553	AYTO DE BARCELONA	30/08/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	Y6CO241	79.981,00	79.981,00		-
5220555	GOBIERNO DE NAVARRA	26/07/2024	ESPAÑA	EUROPA	I5EI241	23.555,00	23.555,00		-
5220556	AYTO DE PALENCIA	09/10/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	C1SA241	3.787,06	3.787,06		-
5220559	GOBIERNO DE NAVARRA	04/10/2024	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC241	500.000,00	200.000,00		300.000,00
5220561	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	04/10/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	C6SA244	215.274,00	215.274,00		-
5220563	AEXCID	08/11/2024	ESPAÑA	EUROPA	M5EM243	45.000,00	45.000,00		-
5220564	MAEC	16/10/2024	ESPAÑA	EUROPA	Y5EY244	4.000,00	4.000,00		-
5220565	AEXCID	19/11/2024	BOLIVIA	AMÉRICA	M6BO244	180.000,00	180.000,00		-
5220566	GOBIERNO DE LA RIOJA	15/11/2024	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC242	193.764,52	126.903,02		66.861,50
5220567	AYTO DE GERONA	13/11/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	Y6CO247	13.058,50	13.058,50		-
5220568	AYTO DE VALLADOLID	15/11/2024	ZAMBIA	ÁFRICA	C6ZA241	39.955,20	39.955,20		-
5220569	GOBIERNO DE NAVARRA	25/11/2024	KENIA	ÁFRICA	I6KE246	59.686,50	59.686,50		-
5220570	GOBIERNO DE NAVARRA	25/11/2024	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC243	110.000,00	110.000,00		-
5220571	AYTO DE LLEIDA	27/11/2024	HAITI	AMÉRICA	Y6HA231	9.222,38	9.222,38		-
5220572	JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	28/11/2024	HAITI	AMÉRICA	Y6HA221	59.519,00	59.519,00		-
5220575	AYTO DE MURCIA	17/12/2024	BOLIVIA	AMÉRICA	M6BO243	13.166,16	13.166,16		-
5220579	AYTO DE BURGOS	27/12/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	C6SA247	25.957,34	25.957,34		-

	FINANCIADOR/A	FECHA DE RESOLUCION	PAIS	CONTINENTE	PROYECTO	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2024	EJECUTADO 2025	CONCEDIDO 2025	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2025
5220583	AYTO DE BURGOS	27/12/2024	ESPAÑA	EUROPA	5EC245	5.447,41	5.447,41		-
5220584	DIPUTACION DE SEVILLA	19/12/2024	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	M6CM241	30.000,00	30.000,00		-
5220585	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	30/12/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	6SA246	34.560,00	34.560,00		-
5220586	AYTO DE LANGREO	03/04/2025	HONDURAS	AMÉRICA	C6HO251		4.178,34	4.178,34	-
5220587	AYTO DE CORUÑA	05/05/2025	HONDURAS	AMÉRICA	C6HO253		27.904,00	27.904,00	-
5220588	GENERALITAT	25/06/2025	ESPAÑA	EUROPA	5EY243		21.560,00	21.560,00	-
5220589	CONCELLO DE VIGO	09/05/2025	ZAMBIA	ÁFRICA	C1ZA251		9.944,75	9.944,75	-
5220590	DIPUTACION DE BADAJOZ	30/04/2025	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	M6CM251		17.545,40	17.545,40	-
5220591	DIPUTACION DE HUELVA	19/05/2025	GHANA	ÁFRICA	M6GH241		20.000,00	20.000,00	-
5220592	PRINCIPADO DE ASTURIAS	08/07/2025	KENIA	ÁFRICA	I6KE251		85.161,96	99.476,61	14.314,65
5220593	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	17/07/2025	KENIA	ÁFRICA	I6KE253		69.950,53	69.950,53	-
5220594	GOBIERNO DE NAVARRA	24/07/2025	ESPAÑA	EUROPA	I5EI254			39.991,00	39.991,00
5220595	DIPUTACION DE CADIZ	30/07/2025	INDIA	ASIA	M6IN251		10.000,00	10.000,00	-
5220596	DIPUTACION DE CADIZ	30/07/2025	ESPAÑA	EUROPA	5EM254		4.000,00	4.000,00	-

Presidente: Bartolomé G. Garre	Vicepresidente: Belén Salas García	Tesorero: Joan Ricart Nicolau	Secretario: Moisés Alonso Pérez
Consejero: Ángel de Pedro Valverde	Consejero: Raúl García Milán	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo	Consejero: Antonio Sánchez Lozano

	FINANCIADOR/A	FECHA DE RESOLUCION	PAIS	CONTINENTE	PROYECTO	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2024	EJECUTADO 2025	CONCEDIDO 2025	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2025
5220597	AYTO DE GERONA	24/09/2025	COLOMBIA	AMÉRICA	Y6CO253		11.972,14	11.987,90	15,76
5220598	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	09/10/2025	EL SALVADOR	AMÉRICA	C6SA254			237.000,00	237.000,00
5220599	DIPUTACION DE PALENCIA	14/08/2025	HONDURAS	AMÉRICA	C6HO255			9.701,47	9.701,47
5220600	GOBIERNO DE NAVARRA (ANUAL)	28/10/2025	KENIA	ÁFRICA	I6KE254		88.200,00	120.000,00	31.800,00
5220601	GOBIERNO DE NAVARRA (ANUAL)	28/10/2025	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC252		91.345,00	120.000,00	28.655,00
5220602	JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	03/11/2025	GUATEMALA	AMÉRICA	I6GT251			58.900,00	58.900,00
5220603	AYTO DE MURCIA	23/05/2025	BOLIVIA	AMÉRICA	M6BO255			6.461,17	6.461,17
5220604	GENERALITAT VALENCIAN	17/10/2025	ESPAÑA	EUROPA	M5EM253			39.343,00	39.343,00
5220605	DIPUTACION DE CORDOBA	02/10/2025	LÍBANO	ASIA	M6LB241		12.000,00	12.000,00	-
5220606	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	16/10/2025	EL SALVADOR	ÁFRICA	C6SA255			47.761,00	47.761,00
5220607	AYTO DE BARCELONA	22/12/2025	COLOMBIA	AMÉRICA	Y6CO252			73.653,51	73.653,51
5220608	MAEC	11/09/2025	ESPAÑA	ESPAÑA	Y5EY252		4.000,00	4.000,00	-
5220609	DIPUTACION DE HUELVA	14/11/2025	LIBERIA	ÁFRICA	M6LI251		18.000,00	18.000,00	-
5220610	AYTO DE SEGOVIA	03/12/2025	HONDURAS	AMÉRICA	C6HO254		5.728,80	5.728,80	-
5220611	AEXCID	20/11/2025	BOLIVIA	AMÉRICA	M6BO257			190.000,00	190.000,00
5220612	AECID	25/11/2025	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC254			602.569,00	602.569,00
5202613	AGENCIA CATALANA COOPERACION	26/11/2025	ESPAÑA	ESPAÑA	5EY254			73.000,00	73.000,00
5220614	AGENCIA CATALANA COOPERACION	26/11/2025	COLOMBIA	AMÉRICA	Y6CO248			230.000,00	230.000,00
5220615	AYTO DE LEON	12/01/1900	HONDURAS	AMÉRICA	C6HO254		7.275,45	7.275,45	-
5220616	AYTO DE SALAMANCA	24/10/2025	HONDURAS	AMÉRICA	C6HO254		7.618,00	7.618,00	-
5220617	AYTO DE VALLADOLID	16/04/2025	ESPAÑA	EUROPA	C5EC252		2.000,00	2.000,00	-

	FINANCIADOR/A	FECHA DE RESOLUCION	PAIS	CONTINENTE	PROYECTO	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2024	EJECUTADO 2025	CONCEDIDO 2025	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2025
5220618	AYTO DE CARTAGENA	23/07/2025	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	M1CM251		12.213,18	12.213,18	-
5220619	CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	29/12/2025	EL SALVADOR	AMÉRICA	C6SA253			40.000,00	40.000,00
5220620	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	29/12/2025	KENIA	ÁFRICA	I6KE256			46.285,04	46.285,04
5220621	AYTO DE PAMPLONA	30/12/2025	CHAD	ÁFRICA				32.711,61	32.711,61
5220622	AYTO DE PALENCIA	29/12/2025	EL SALVADOR	AMÉRICA	C7SA251			7.822,85	7.822,85
5220623	GOBIERNO DE LA RIOJA	19/12/2025	ECUADOR	AMÉRICA	I6EC253			197.756,00	197.756,00
5220624	REGION DE MURCIA	05/12/2025	BOLIVIA	AMÉRICA	M6BO251			30.000,00	30.000,00
5220625	AYTO DE MURCIA	02/12/2025	BOLIVIA	AMÉRICA	M6BO255			6.137,43	6.137,43
5220626	AYTO DE BURGOS	23/12/2025	EL SALVADOR	AMÉRICA	C6SA257			30.009,09	30.009,09
5220627	AYTO DE OVIEDO	26/12/2025	EL SALVADOR	AMÉRICA	C6SA257			51.200,00	51.200,00
5220628	AYTO DE MIRANDA DE EBRO	22/12/2025	MOZAMBIQUE	ÁFRICA	C6MZ251			23.139,41	23.139,41
5220629	DIPUTACION DE SEVILLA	05/12/2025	LIBERIA	ÁFRICA	M6LI251			40.000,00	40.000,00
						1.995.558,55	2.159.294,60	2.718.824,54	2.555.088,49

Presidente: Bartolomé Gil Garre	Vicepresidente: Belén Salas García	Tesorero: Joan Ricart Nicolau	Secretario: Moisés Alonso Pérez
Consejero: Ángel de Pedro Valverde	Consejero: Raúl García Milán	Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo	Consejero: Antonio Sánchez Leraño

 <https://sedongd.org/>

 [.@ongdsed](https://www.instagram.com/ongdsed)

 [/ONGDSED](https://www.facebook.com/ONGDSED)

 [@ONGSED](https://www.youtube.com/@ONGSED)

 [/ONGDSED](https://www.linkedin.com/company/ONGDSED)

